

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintinueve de marzo de dos mil veintitrés

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	MARIA CAMILA OSUNA ISAZA
Demandado:	MARCO ANTONIO BETANCOURT TORRES
Radicado:	2023-00022
Cuaderno:	PRINCIPAL

Agréguese a los autos para los fines legales pertinentes la comunicación remitida por la DIAN vía correo electrónico e. 15/03/2023. En conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

Yp.

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c8e550cbf673c64dc7c042d236b86c1f10d8a831d9cce87730a22643ac9547e**

Documento generado en 29/03/2023 07:35:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>